

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.225/15

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LA ENCINILLA

A N U N C I O

El Pleno del Ayuntamiento de San Juan de la Encinilla, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2015 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 1/2015 financiados con cargo al remanente líquido de Tesorería.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia , para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En San Juan de la Encinilla, a 24 de noviembre de 2015

El Alcalde, *llegible*